

# CONVOCATORIA CARGO EN ENCARGO (4 Meses) Conv. No 008-2017

Título de formación técnica profesional o tecnológica

Medio de divulgación: En la página web

<u>www.personal.manizales.unal.edu.co – cartelera Bloque D Piso 3</u> Campus Paloarande.

#### IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación: TECNICO OPERATIVO Código y grado: 40801

• **Nivel:**Asistencial

Dedicación: Administrativo Tiempo Completo

Ubicación orgánica y jerárquica: OTIC'S

Lugar de trabajo: Universidad Nacional de Colombia - Sede

Manizales

# PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO

Brindar soporte y asistencia técnica para el correcto funcionamiento de los programas que operan en la sede y el Adecuado manejo de los equipos de computación.

## **FUNCIONES ESENCIALES**

- ✓ Supervisar las áreas de soporte técnico en Aulas Multimedia, Salas de Micros, Infraestructura de computadores y servicios de impresión de la sede Manizales, buscando estandarizar y unificar las herramientas y métodos de trabajo.
- Realizar reuniones periódicas con el personal técnico de soporte, con el fin de hacer seguimiento a la prestación del servicio y solución de problemas.

<u>Inscripciones:</u> Febrero 3, 6 y 7 de 2017 Horario 8:00-12:00 y 2:00 a 5:00 pm

El formulario de Inscripción se podrá enviar por correo electrónico a la Dirección de Personal: personaladm man@unal.edu.co.

**REQUISITOS MÍNIMOS** 

# CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Soporte técnico de equipos de cómputo, seguridad informática, desarrollo de aplicativos informáticos, sistemas de información y comunicación (páginas web, internet), redes, hardware y software Normatividad informática, procesos y estructura organizacional de la dependencia y de la Universidad, Normatividad que rige convenios y contratos en la Universidad, Manejo de bases de datos y Estadística.

PRUEBAS DE COMPETENCIAS				
CLASE DE PRUEBAS	CLASE DE PRUEBAS			
1. Prueba competencias Escrita	100%			
Porcentaje Aprobatorio 60 %				

Las reclamaciones por inconformidad ante el resultado de cualquier prueba se recibirán únicamente durante el día hábil siguiente a la publicación de los resultados ante la Dirección de Personal por escrito.



- Recopilar la información proveniente de los servicios de soporte, que permitan identificar problemas y situaciones que requieran toma de decisiones efectivas.
- ✓ Velar por la oportuna prestación del soporte técnico a la infraestructura de computadores, según los servicios registrados por la mesa de ayuda.
- ✓ Garantizar la oportuna prestación del soporte técnico a la infraestructura de computadores, según los
- ✓ servicios registrados por la mesa de ayuda.
- ✓ Programar y coordinar la realización del mantenimiento preventivo de los equipos de sistemas, siguiendo criterios técnicos y de calidad.
- ✓ Presentar al superior inmediato informes permanentes, relacionando las actividades realizadas por el grupo
- ✓ de trabajo y el estado de los indicadores alcanzados por el período.
- √ Velar por la normal operación del servidor de licencias de software académico empleado en la Sede definiendo los procedimientos con técnicos, usuarios y departamentos para la instalación y operación del software académico requerido, garantizando el servicio oportuno y el buen uso de las aplicaciones.
- ✓ Participar en la definición de estrategias para el buen funcionamiento de las salas de micros, las aulas multimedia y el área de soporte técnico, buscando la proyección de las mismas a la comunidad universitaria.
- Recopilar la información de salas de micros, aulas multimedia y mantenimiento preventivo y correctivas, tendientes a la generación de estadísticas de uso de los recursos.
- ✓ Elaborar los conceptos técnicos, relacionados con el estado de la infraestructura de informática que requieran
- ✓ reposición o para ser dados de bajo.
- Revisar el inventario de los muebles y equipos ubicados en las salas de micros y aulas multimedia

POR LA UNIVERSIDAD

Vicerrector<sup>1</sup>de Sede

Directora de Persona

✓	Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y	
	lineamientos de servicio establecidas por la	
$\checkmark$	Universidad.	
$\checkmark$	Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al	
	cumplimiento de la misión de la dependencia y	
✓	que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para	
	el cargo.	
✓	Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los	
	estatutos o reglamentaciones internas o las que	
✓	le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia	
	competente para ello y que sean acorde con el	
	nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.	

